Signatura: GC 38/INF.1

Fecha: 17 de diciembre de 2014

Distribución: Pública
Original Inglés

S



38º período de sesiones del Consejo de Gobernadores

Aspectos organizativos

Nota para los Gobernadores

Funcionarios de contacto:

<u>Preguntas técnicas:</u> <u>Envío de documentación:</u>

Andreina Mauro

Jefa de los Servicios Lingüísticos
Tel.: (+39) 06 5459 2088

Correo electrónico: a.mauro@ifad.org

Deirdre McGrenra

Jefa de la Oficina de los Órganos Rectores

Tel.: (+39) 06 5459 2374

Correo electrónico: gb_office@ifad.org

Consejo de Gobernadores – 38º período de sesiones Roma, 16 y 17 de febrero de 2015

38º período de sesiones del Consejo de Gobernadores

Aspectos organizativos

I. Información general para los delegados

Sede

 El 38º período de sesiones del Consejo de Gobernadores se celebrará el lunes 16 y el martes 17 de febrero de 2015 en la Sede del FIDA, situada en Via Paolo di Dono 44, (EUR) Roma. El edificio se encuentra aproximadamente a unos 15 minutos en auto del Aeropuerto Leonardo da Vinci (Fiumicino). La estación de metro más próxima es Laurentina.

Aparcamiento y transporte

- 2. No se permitirá la entrada al recinto a ningún vehículo.¹ Se recuerda a los delegados que lleguen acompañados que pueden apearse directamente frente a la entrada principal de la Sede donde las autoridades locales prestarán su asistencia con el control de tráfico. Se reservará una zona de aparcamiento alternativa en Via Paolo di Dono 145 para aquellos vehículos que dispongan de una matrícula del cuerpo diplomático (CD).
- 3. Se informa a los delegados que entre la estación de metro de Laurentina y la Sede del FIDA hay un servicio de autobús (los horarios del servicio estarán disponibles en el sitio web). El punto de llegada y salida de los autobuses se encuentra en Viale Luca Gaurico 9-11, en la calle principal detrás de la estación de Laurentina. En el FIDA, se encuentra en la parada ordinaria de autobús (de color amarillo) cerca de la entrada principal donde se efectúan los controles de seguridad (entre los números 50 y 44 de Via Paolo di Dono).

Medidas de seguridad

- 4. Se establecerá un perímetro de seguridad en torno a la zona de la reunión. Se aplicarán medidas de seguridad estrictas tanto a la entrada del edificio como en el interior. Se colocarán detectores de metales y máquinas de rayos X para comprobar el equipaje en todas las entradas al lugar de la reunión. El personal encargado de la seguridad tiene instrucciones de permitir la entrada al edificio únicamente a las personas que exhiban un distintivo del Consejo de Gobernadores expedido por el FIDA. En relación con las modalidades de expedición del distintivo del Consejo de Gobernadores, véase el párrafo 24 *infra*.
- 5. Para garantizar la seguridad de todos los participantes, los distintivos de seguridad deberán exhibirse en todo momento en los lugares de la reunión. Bajo ninguna circunstancia se deberá prestar un distintivo de seguridad a otro participante. Se recuerda a los delegados que lleven visible el distintivo de seguridad en todo momento y no dejen nunca desatendidos sus maletines u objetos de valor en el lugar de la reunión.

II. Organización de las sesiones

Salas y horarios de las sesiones

6. Las sesiones plenarias del Consejo de Gobernadores se celebrarán en el Salón del Pleno. El horario de las sesiones es de 9.30 a 13.30 horas y de 15.00 a 19.30 horas. Debido a que el número de asientos en el Salón del Pleno es limitado, solo se asignarán dos asientos por delegación, uno en la mesa de delegados y el otro detrás. Se emitirán pases intercambiables para acceder al Salón del Pleno.

¹ La Dependencia de Seguridad del FIDA se reserva el derecho a hacer excepciones según las necesidades operacionales.

GC 38/INF.1

- 7. Se informa a los delegados de que la ceremonia inaugural comenzará a las 9.30 horas del lunes 16 de febrero en el Salón del Pleno e irá seguida, a las 10.20 horas, de un debate de expertos sobre "Pueblos indígenas y sistemas alimentarios sostenibles". Por la tarde, a las 15.00 horas, se celebrará en la Sala de Conferencias de Italia la mesa redonda de alto nivel para los Gobernadores, que se centrará en el tema elegido para el período de sesiones del Consejo.
- 8. El segundo día, de las 8.30 a las 9.30 horas, se organizará en el salón del FIDA, situado en la planta baja, un desayuno para establecer contactos, al que todos los delegados están cordialmente invitados.
- 9. La sesión plenaria del segundo día comenzará a las 9.30 horas con la serie de conferencias del Consejo de Gobernadores, un evento especial en el que participarán personalidades de renombre internacional que han establecido nexos innovadores y orginales con el mundo de los pequeños agricultores. Acto seguido se celebrará un debate de expertos sobre el tema "Relatos desde el terreno: Innovaciones en la esfera de la inclusión financiera". Más avanzada la mañana se celebrará un segundo debate sobre el tema "Igualdad de género y empoderamiento de la mujer rural en las operaciones respaldadas por el FIDA".
- 10. Es fundamental que las sesiones empiecen a la hora prevista y que se respete el calendario fijado. Por lo tanto, se ruega a los delegados la máxima puntualidad.
- 11. Se pondrán a disposición salas para la celebración de reuniones de las Listas y otros actos relacionados con el Consejo de Gobernadores. Si desea reservar una sala de reuniones, le rogamos se ponga en contacto con la Oficina del Secretario (conferencestaff@ifad.org).
- 12. Se recuerda a los delegados que deberán apagar sus teléfonos móviles antes de entrar en las salas de reuniones.

Transmisión de las deliberaciones a través de la web

13. Se ruega a los delegados que no tengan un asiento en el Salón del Pleno que se dirijan a la Sala Oval (S120), donde podrán seguir las deliberaciones a través de una conexión de vídeo. La Sala Oval está ubicada en el primer subsuelo.

Calendario de trabajo y actas resumidas

14. El calendario de trabajo estará disponible el primer día del período de sesiones. Las actas resumidas provisionales se publicarán lo antes posible después del período de sesiones, conforme a lo establecido en el Reglamento del Consejo de Gobernadores.

Distribución de documentos/utilización eficiente del papel/interfaz de las reuniones

- 15. De conformidad con la Política del FIDA de divulgación de documentos, aprobada por la Junta Ejecutiva en su 100º período de sesiones, los documentos se publicarán según vayan estando disponibles en https://webapps.ifad.org/members/gc/38 y también en el sitio web público del FIDA, www.ifad.org, en los idiomas oficiales del Fondo. Aquellos documentos que se hayan finalizado y publicado después del último día laborable de la semana anterior al período de sesiones del Consejo de Gobernadores, se distribuirán durante el período de sesiones y una cantidad limitada de copias estará disponible en el mostrador de distribución de documentos, que está situado en la zona de conferencias en el primer subsuelo.
- 16. Los delegados pueden contribuir a que la reunión sea más ecológica descargando los documentos con sus dispositivos electrónicos personales o imprimiendo los documentos por las dos caras. Los documentos que ya no se utilicen deberán colocarse en las papeleras de reciclaje proporcionadas para tal fin.

17. La Oficina del Secretario facilitará a todo aquel que esté interesado una aplicación informática que permitirá simplificar las deliberaciones del 38º período de sesiones del Consejo de Gobernadores. Gracias a esta aplicación, las reuniones serán más eficientes y eficaces, y se reducirá la gran cantidad de documentos impresos que se producen, de acuerdo con la Iniciativa de las Naciones Unidas para la utilización eficiente del papel. Los delegados podrán hacer uso de esta aplicación para acceder a los documentos del período de sesiones en los idiomas oficiales del FIDA. Se alienta a los delegados a que traigan consigo sus propios dispositivos (computadoras portátiles, tabletas, etc.), ya que la aplicación puede usarse sin problemas en cualquier aparato no perteneciente al FIDA, y habrá personal a su disposición para prestar el apoyo necesario. Asimismo, se pondrá a disposición de los delegados un número limitado de dispositivos por orden de llegada.

Interpretación e idiomas empleados en las sesiones

- 18. Los idiomas oficiales del FIDA son el árabe, el español, el francés y el inglés. Se proporcionará interpretación simultánea en estos cuatro idiomas. De igual modo, todos los documentos se publicarán en los cuatro idiomas oficiales. Se recuerda a los delegados la necesidad de hablar a un ritmo razonable para que los intérpretes puedan transmitir sus ideas de la manera más clara y precisa posible.
- 19. En la Sala del Pleno y en todas las salas de reuniones de la zona de conferencias habrá un servicio de interpretación en los cuatro idiomas oficiales del FIDA. Los delegados podrán seguir los debates utilizando los auriculares, que están equipados con un selector de idiomas. Se ruega a los delegados que dejen los auriculares sobre la mesa al término de cada sesión.

Almuerzo

20. El día 16 de febrero el Presidente del FIDA tendrá el honor de ofrecer una comida a los invitados especiales y los ministros que participen en el Consejo de Gobernadores. La comida se celebrará en el Comedor Ejecutivo (zona de conferencias). Las invitaciones, que se expedirán por adelantado, deben considerarse de uso personal.

Recepción

21. El Presidente del FIDA ofrecerá una recepción el lunes 16 de febrero de 2015 en el salón del FIDA. Todos los delegados y observadores están invitados a dicha recepción y recibirán una tarjeta de invitación al inscribirse. Esta ocasión brindará a todos los delegados la posibilidad de entablar relaciones de manera informal. Se le recuerda amablemente que debe presentar la tarjeta de invitación o el distintivo del Consejo de Gobernadores en la entrada principal si desea entrar de nuevo en el edificio.

III. Inscripción al Consejo de Gobernadores

Nombramiento de los delegados

- 22. El artículo 11.1 del Reglamento del Consejo de Gobernadores dispone lo siguiente: "Las credenciales de los Gobernadores y los suplentes serán otorgadas por, o en nombre de, el Jefe de Estado o del Gobierno o el Ministro o Secretario de Relaciones Exteriores, o cualquier otra persona que el Miembro indique que está facultada para ello. Las credenciales y la notificación de los nombres de los asesores se presentarán al Presidente del Fondo por lo menos una semana antes del comienzo del primer período de sesiones al que vayan a asistir las personas designadas. Salvo que se indique otra cosa, dichas credenciales y notificaciones se considerarán válidas para el período de sesiones subsiguiente, hasta que sean retiradas mediante una notificación al Presidente." Se agradecerá enormemente que esta información se comunique al Secretario del FIDA a más tardar el 9 de febrero de 2015.
- 23. Para fines de planificación, se ruega asimismo a los observadores que notifiquen, antes del 9 de febrero de 2015, si tienen intención de participar o no.

Inscripción

- 24. Se ruega a todos los componentes de las delegaciones oficiales y a los observadores que tengan la amabilidad de inscribirse, tan pronto como lleguen, en la zona dedicada a tal fin en el atrio, donde también se les entregará el distintivo del Consejo de Gobernadores y el pase intercambiable correspondiente.
- 25. Se ruega a los delegados que lleven bien visibles ambos pases en todo momento, cuando estén en la Sala del Pleno y para tener acceso a la zona de reuniones.
- 26. La inscripción podrá efectuarse el viernes 13 de febrero de 2015 de 10.00 a 17.00 horas y continuará el lunes 16 de febrero de 2015 de 8.00 a 9.30 horas.
- 27. Se ruega a los periodistas que envíen un mensaje de correo electrónico a la dirección IFADnewsroom@ifad.org para recibir el formulario de acreditación.

Lista de delegaciones

- 28. Se pondrá a disposición de los delegados en el mostrador de inscripción una lista provisional de las delegaciones, basada en las respuestas que se hayan recibido hasta el 13 de febrero de 2015, para poder introducir las correcciones necesarias. En el informe del Consejo de Gobernadores se incluirá la lista definitiva de las delegaciones.
- 29. Se ruega a los delegados que notifiquen al mostrador de inscripción cualquier modificación que deseen hacer a esas listas provisionales de delegaciones.

IV. Declaraciones de los delegados

- 30. El Consejo de Gobernadores está pensado para propiciar un diálogo creativo entre los Gobernadores, los delegados y los altos funcionarios del FIDA. Ese es el objetivo de los numerosos debates de expertos y seminarios que se celebran durante el período de sesiones y reducen el tiempo disponible para las declaraciones generales. En el calendario de actividades programado para el Consejo de Gobernadores de 2015 se ha previsto que, durante las sesiones plenarias, se pronuncien un máximo de 25 declaraciones.
- 31. Se ruega a los jefes de delegación que deseen hacer declaraciones generales durante las sesiones plenarias que lo notifiquen al Secretario del FIDA (listofspeakers@ifad.org) a más tardar el miércoles 4 de febrero de 2015 (véase el formulario del anexo II). Las solicitudes recibidas fuera de plazo no podrán tomarse en consideración. Se invita a los Gobernadores a asegurarse de que la solicitud correspondiente llegue antes del plazo límite.
- 32. Se recomienda encarecidamente a los Gobernadores que, en lugar de pronunciar una declaración durante el período de sesiones, presenten una grabación en vídeo de sus intervenciones individuales o preparen declaraciones por grupos, es decir, según las listas del FIDA o reuniendo varios países por razones geográficas. Los delegados también podrán hacer llegar el texto de su declaración para su publicación íntegra en el informe del Consejo de Gobernadores o en el sitio web del FIDA. En esos casos, deberán dirigirse directamente a la Oficina encargada de la lista de oradores (<u>listofspeakers@ifad.org</u>).
- 33. Al principio del período de sesiones se dará a conocer una lista de oradores según el orden en que se hayan recibido las solicitudes; la lista se actualizará diariamente.
- 34. Téngase en cuenta que las declaraciones no deben superar los **tres minutos** de duración. Los turnos de intervención se confirmarán durante la mañana de cada sesión, si bien estarán sujetos a que las reuniones se ajusten al calendario previsto. Se ruega a los delegados que proporcionen copias de sus declaraciones en formato electrónico, o en su defecto impresas, tan pronto como sea posible antes de su intervención.

35. Las declaraciones que se formulen en el curso de las sesiones plenarias quedarán registradas en forma resumida en el informe del Consejo de Gobernadores.

Oficina encargada de la lista de oradores

36. La Oficina encargada de la lista de oradores, que forma parte de la Secretaría del período de sesiones, recibe todas las declaraciones facilitadas y lleva un registro de ellas, elabora la lista del orden de oradores que intervienen en las sesiones plenarias y les presta asistencia al respecto. Las consultas acerca del orden de intervención deberán dirigirse directamente a la Oficina encargada de las lista de oradores (listofspeakers@ifad.org). El personal de dicha oficina recabará la autorización de los oradores para publicar sus declaraciones en el sitio web del FIDA una vez que las hayan pronunciado.

V. Visas de entrada en Italia

- 37. Se comunica a los delegados que, para entrar en Italia, sus documentos de viaje (laissez-passer de las Naciones Unidas o pasaporte) deben tener una validez mínima de seis meses después de su fecha prevista de salida de Italia.
 - a) Si el participante es titular de un laissez-passer de las Naciones Unidas. Los titulares de laissez-passer de las Naciones Unidas pueden entrar en Italia sin necesidad de visa, siempre que viajen en misión oficial y durante un período de tiempo inferior a 90 días, independientemente de la nacionalidad. El FIDA podrá proporcionar una declaración en ese sentido, de ser necesario.
 - A fin de que el FIDA pueda presentar dicha declaración, se ruega a los delegados titulares de un *laissez-passer* que tengan a bien completar el formulario del anexo I y remitirlo a la Sección encargada de asuntos relacionados con los viajes y la gestión de visas del FIDA lo antes posible.
 - Se señala a los visitantes que llegan a Italia por el Aeropuerto Leonardo da Vinci (Fiumicino) que a la derecha del control de pasaportes hay una zona dedicada a los titulares de *laissez-passer*, con la indicación "Staff Only/Lasciapassare", a la que deben dirigirse a fin de acelerar los trámites de entrada. Si el participante es titular de un pasaporte nacional.
 - b) Si el participante es titular de un pasaporte nacional. Dado que Italia es uno de los países signatarios del Acuerdo de Schengen, los ciudadanos provenientes de otro país adherido al acuerdo pueden entrar a Italia sin necesidad de visa. Los delegados que requieran una visa de ingreso deberán solicitarla en la representación de Italia en su país de residencia al menos tres semanas antes de la fecha en que prevén viajar a Italia, complementando su solicitud con una copia de la carta de invitación del FIDA para asistir al Consejo de Gobernadores. Si tienen dificultades deberán ponerse en contacto con la Sección encargada de asuntos relacionados con los viajes y la gestión de visas del FIDA, para lo cual deberán completar y enviar el formulario del anexo I. Partiendo de la información proporcionada, el FIDA refrendará la solicitud de visa del delegado de que se trate remitiendo una nota verbal a la embajada de Italia correspondiente.

Los delegados provenientes de un país en que no haya un consulado de Italia podrán solicitar la visa por conducto de la representación de cualquier otro país adherido al Acuerdo de Schengen y autorizado para representar a Italia o por conducto de otra embajada/consulado de Italia más cercano al país de salida. En caso de que esto no sea posible, en circunstancias excepcionales, cabe la posibilidad de conceder una visa de 10 días a la llegada a Roma. Los delegados que se propongan solicitar este tipo de visa deberán informar a la Sección encargada de asuntos relacionados con los viajes y la gestión de visas del FIDA al menos 10 días antes de la fecha de llegada a Roma, y también en esta ocasión deberán completar el formulario del anexo I. Se ruega tomar nota de que en este caso Italia deberá ser el primer país de ingreso en la zona Schengen.

VI. Servicio médico

38. En la Sede del FIDA hay disponible un servicio de primeros auxilios dotado de personal médico. Además, se ha concertado con la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) la prestación, en caso necesario, de otros servicios médicos. Estos servicios podrán solicitarse por conducto de la enfermera del FIDA.

39. Protocolo/comunicado para los delegados procedentes de países afectados por el ébola (Liberia, Sierra Leona y Guinea)

- a) Los participantes procedentes de los países afectados por el ébola deberían ponerse en contacto con el Servicio médico del FIDA (k.harvey@ifad.org) antes de emprender el viaje.
- b) Se recomienda a los participantes procedentes de los países afectados por el ébola que, antes de viajar, consulten los folletos informativos para viajeros publicados por las Naciones Unidas y la OMS (véase más abajo).
- c) Los participantes procedentes de los países afectados por el ébola deberían someterse a los controles médicos vigentes en los aeropuertos de salida y llegada.
- d) Una vez llegados al hotel y antes de venir a la Sede del FIDA, las personas procedentes de los países afectados por el ébola deberían controlar su temperatura corporal. En caso de fiebre, deberán comunicarlo inmediatamente a la Enfermera del FIDA, llamando al número (+39) 06 5459 2370.

Para saber más sobre este tema y obtener información actualizada sobre los brotes de ébola, los delegados pueden consultar la página siguiente en Intranet:

http://intranet/divisions/fad/fh/socialsecurity/medical/travel_adv/ebola.htm
Enlaces con información actualizada sobre el sistema mundial de alerta y respuesta:
http://www.who.int/csr/outbreaknetwork/es/
http://wwwnc.cdc.gov/travel/notices/

VII. Otros servicios

Reservas de hotel

- 40. Los delegados deberán hacer sus propias reservas de hotel.
- 41. El Hotel Sheraton Roma y el Hotel Aran Park, que están cerca de la Sede del FIDA, han reservado un número limitado de habitaciones, a una tarifa especial, exclusivamente para los delegados del FIDA. Para solicitar una reserva de habitación, los delegados deberán completar el formulario que se adjunta en el anexo III y enviarlo, por fax, directamente al hotel en cuestión antes de la fecha límite fijada en el formulario de reserva correspondiente. Los formularios respectivos contienen toda la información necesaria para ponerse en contacto con estos hoteles.
- 42. En el anexo IV se adjunta una lista de otros hoteles que ofrecen tarifas preferenciales para el FIDA.

Preparativos de viaje

43. La agencia de viajes del FIDA, Carlson Wagonlit Travel, situada en la planta baja, despacho B-011, proporcionará la asistencia necesaria para los preparativos de viaje. La oficina está abierta al público de 9.00 a 17.00 horas.

Servicio bancario

44. En la planta baja, cerca de la recepción principal, se encuentra una sucursal de la Banca Popolare di Sondrio. El horario de atención al público será el vigente en Italia, es decir, de 8.30 a 13.00 horas y de 14.30 a 16.00 horas.

Servicio postal

45. No hay oficina de correos en el edificio del FIDA. La más próxima se halla a una distancia de 10 minutos a pie, en Via A. Del Sarto 12 (cerca de Via Baldovinetti). El horario de atención al público es de 8.00 a 19.00 horas, de lunes a viernes y, el sábado, de 8.00 a 13.15 horas.

Recepción de correspondencia

46. La correspondencia personal de los delegados se colocará en los casilleros dispuestos junto al mostrador de distribución de documentos. La correspondencia, en la que deberá figurar la indicación "Delegado del Consejo de Gobernadores", deberá ir dirigida al Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA), Via Paolo di Dono 44, 00142 Roma (Italia); fax: (+39) 06 5043463; correo electrónico: ifad@ifad.org.

Servicio de telecomunicaciones

47. Los delegados podrán recibir llamadas telefónicas en la zona de conferencias en los números siguientes: (+39) 06 5459 2285/2275 (mostrador de distribución de documentos) y 2101 (mostrador de inscripción). En el mostrador de información estarán disponibles otros números de teléfono y las extensiones de las diversas oficinas de la Conferencia y la Secretaría.

Servicio de Internet

48. Todo el edificio del FIDA está dotado de conexión inalámbrica a Internet (Wi-Fi); los delegados podrán acceder a Internet desde cualquier punto del edificio utilizando la conexión de red inalámbrica denominada "ifad_guest" y la contraseña "ifadguest".

Café Internet

49. Cerca de la cafetería de la zona de conferencias, en el primer subsuelo, estará ubicado un Café Internet. Con las computadoras disponibles se podrá acceder a Internet, así como a la plataforma interactiva de los Estados miembros.

Guardarropa

50. Habrá un guardarropa a disposición de los delegados en la zona de conferencias situada en el primer subsuelo.

Tayis

51. Se podrán pedir taxis en el mostrador de información. Sin embargo, se ruega tomar nota de que si se solicita este servicio y luego no se utiliza deberá abonarse una tarifa mínima.

Restaurantes y cafeterías

- 52. En la cafetería de la planta baja así como en el bar de la zona de conferencias situado en el primer subsuelo se servirán café, bebidas no alcohólicas, sándwiches y productos de pastelería a precios subvencionados. La cafetería estará abierta hasta que finalicen las deliberaciones los dos días del período de sesiones del Consejo de Gobernadores.
- 53. En la cafetería de autoservicio del FIDA, en la planta baja, se servirán almuerzos de 12.00 a 14.00 horas. Además, en el mostrador de información podrá obtenerse una lista de los restaurantes y cafeterías de autoservicio más cercanos.
- 54. Se ruega a los delegados que visiten el sitio web del FIDA regularmente para consultar toda información nueva.

Anexo I GC 38/INF.1

Sírvase completar este formulario en caso de que usted:

- entre en Italia con un laissez-passer;
- tenga dificultad para obtener una visa a tiempo para viajar, o
- se proponga solicitar una visa de 10 días.

Es preciso enviar el formulario **a más tardar 15 días antes de que inicie su viaje** a la Sección encargada de los viajes y la tramitación de visas

- por fax, al número: (+39) 06 5459 3269/702 3463, o
- correo electrónico <u>travel@ifad.org</u> con copia a <u>a.accardi@ifad.org</u> y <u>i.picece@ifad.org</u>

País de salida del delegado:	
Período de estancia en Roma (de/hasta):	
Sra./Sr.:	
Nombre:	
Apollido	
Apellido:	
Nacionalidad:	
Nacionanda	
Fecha de nacimiento:	
Número del pasaporte o del laissez-passer:	
Fecha de expedición:	
Fecha de caducidad:	
T/41	
Título:	
Correo electrónico:	Fax:
Correo cicedionico.	I UA.
Detalles del vuelo:	
Detailes del Vuelo.	

Anexo II GC 38/INF.1



Consejo de Gobernadores del FIDA

38º período de sesiones - Roma, 16 y 17 de febrero de 2015 FIDA, Via Paolo di Dono 44, Roma

Solicitud para realizar una declaración

Jefe de delegación:
Nombre:
Cargo:
Desearía disponer de un turno de intervención el:
☐ lunes 16 de febrero de 2015, por la mañana
☐ lunes 16 de febrero de 2015, por la tarde
☐ martes 17 de febrero de 2015, por la mañana

Se asignará a cada jefe de delegación un máximo de **tres minutos** para que realice su declaración. Se hará todo lo posible para ofrecer a los participantes el turno de intervención que hayan solicitado. Se ruega tomar nota de que los turnos de intervención se confirmarán durante la mañana de cada sesión, si bien estarán sujetos a que las sesiones se ajusten realmente al calendario previsto.

Sírvase enviar el formulario completado a más tardar el miércoles 4 de febrero de 2015 a la dirección <u>listofspeakers@ifad.org</u>.

Anexo III GC 38/INF.1

Reserva colectiva 38º período de sesiones del Consejo de Gobernadores

16 y 17 de febrero de 2015



Hotel y Centro de Conferencias Sheraton Roma

Se ruega hacer la reserva antes del 16 de enero de 2015 a través de los siguientes enlaces

<u>IFAD Governing Council</u> (o bien, copie y pegue el enlace siguiente en su navegador) https://www.starwoodmeeting.com/StarGroupsWeb/res?id=1211291234&key=9AF76

Información del hotel

Hotel Sheraton Roma Viale del Pattinaggio, 100 00144 Roma

Teléfono: (+39) 06 54537000 Fax: (+39) 06 5940813

Correo electrónico: res497.sheraton.roma@sheraton.com

Sitio web: <u>www.sheraton.com/roma</u>

Tarifas especiales para el 38º período de sesiones del Consejo de Gobernadores

Los precios incluyen impuestos y desayuno

Habitación individual: EUR 116 por noche La inscripción en el hotel comienza a partir de las 15.00 horas

Habitación doble: EUR 136 por noche Hora límite de salida del hotel: 11.00 horas

Habitación individual superior: EUR 146 por noche La inscripción en el hotel comienza a partir de las 15.00 horas

Habitación doble superior: EUR 176 por noche Hora límite de salida del hotel: 11.00

Tarjeta de crédito obligatoria

Política de reservas del hotel. Las reservas deben efectuarse directamente a través del Hotel Sheraton Roma. Se ha reservado una serie de habitaciones para los delegados. La fecha límite para realizar una reserva es el 16 de enero de 2015. Las solicitudes que se reciban después de esa fecha solo serán atendidas si hay habitaciones disponibles.

La disponibilidad de habitaciones es limitada. El Hotel Sheraton Roma no podrá garantizar la disponibilidad de habitaciones en los días precedentes o posteriores al período de sesiones.

Política de cancelaciones. Es posible cancelar una reserva hasta 72 horas antes de la fecha de llegada. En caso de que el interesado cancele fuera de este plazo o no se presente, deberá abonar un recargo.

El hotel le enviará un número de confirmación.

Anexo III GC 38/INF.1

Reserva colectiva 38º período de sesiones del Consejo de Gobernadores

16 y 17 de febrero de 2015



Hotel Aran Park

Se ruega hacer la reserva antes del 16 de enero de 2015

Se ruega escribir a máquina o en letra de imprenta. Se le devolverá una copia sellada de este documento como confirmación de su reserva.

Hotel Aran Park			Fecha de llegada:		
Via Riccardo Forster, 24 00143 Roma			Fecha de salida: Apellido:		
Teléfono:	(+39	9) 06 510721	País:		
Fax:	(+39) 06 51072777 aranpark.res@barcelo.com		Ciudad: Teléfono:		
Correo electrónico:					
Sitio web:	wwv	v.barcelo.com	Fax:		
Tarifas especiales para el	l 38º pei	ríodo de sesiones del Conse	ejo de Gobernadores del FIDA		
			Hora prevista de llegada:		
Los precios incluyen los impuestos y el desayuno			La inscripción en el hotel comienza a partir de las 15.00 horas		
Habitación doble uso individual: EUR 70 por noche		EUR 70 por noche	Fecha prevista de salida:		
Habitación doble:		EUR 80 por noche	Hora límite de salida del hotel: 11.00 horas		
Esta tarifa no incluye el i	mpuesto	de la ciudad de EUR 3 al c	lía		
Tarjeta de crédito (obligatoria):			Por favor, indique sus preferencias:		
Master Card/Eurocard	П		Fumador		
Diners Club			No fumador \Box		
Visa/Carte Blue					
Amex					
Otros					

Política de reservas del hotel. Las reservas deben efectuarse directamente a través del Hotel Aran Park. Se ha reservado una serie de habitaciones para los delegados. La fecha límite para realizar una reserva es el 16 de enero de 2015. Las solicitudes que se reciban después de esa fecha solo serán atendidas si hay habitaciones disponibles. La disponibilidad de habitaciones es limitada. El Hotel Aran Park no podrá garantizar la disponibilidad de habitaciones en los días precedentes o posteriores al período de sesiones. Si tiene previsto llegar antes o prolongar su estancia después de la conferencia, sírvase devolver de inmediato este formulario al Hotel Aran Park.

Política de cancelaciones. Es posible cancelar una reserva hasta 45 días antes de la fecha de llegada. En caso de que el interesado cancele fuera de este plazo o no se presente, deberá abonar un recargo.

El hotel le enviará un número de confirmación.

Anexo IV GC 38/INF.1

Hoteles en Roma - Precios especiales al FIDA para 2015

Las tarifas que aquí se presentan son tarifas especiales para las Naciones Unidas acordadas para hoteles de Roma. Las tarifas para habitaciones individuales podrán variar en función de si es temporada alta o baja. El acuerdo se ha realizado con el FIDA y se ha hecho extensivo a otras organizaciones de las Naciones Unidas. Las reservas y los pagos se deben hacer directamente con el hotel. El FIDA se hace responsable sólo y exclusivamente de las reservas realizadas directamente por el FIDA.

EUR - (IFAD & WFP VICINITY)

Euro

HOTEL TRE FONTANE

via del Serafico, 51 Single: 104.00

00142 Rome

Tel: 0039-06/51956556; 06/51963538

Fax: 0039-06/51955419 E-mail: <u>info@hoteltrefontane.it</u> Web site: <u>www.hoteltrefontane.it</u>

CASA SAN BERNARDO

via Laurentina, 289 Single: 93.50

00142 Rome

Tel: 0039-06/5407651 Fax:0039-06/5407654

E-mail: info@casasanbernardo.it
Web site: www.casasanbernardo.it

SHANGRI-LA`CORSETTI

viale Algeria, 141 Single: 125.00

00144 Rome

Tel: 0039-06/5916441 Fax: 0039-06/5413813

E-mail: info@shangrilacorsetti.it Web site: www.shangrilacorsetti.it

SHERATON ROMA HOTEL & CONFERENCE CENTER

viale del Pattinaggio, 100

00144 Rome Single: 121.83

Tel: 0039-06/54537000; 800 780 525

Fax: 0039-06/5940555

E-mail: sales.sheratonrome@sheraton.com

Web site: www.sheraton.com/roma

HOTEL AMERICAN PALACE EUR

Via Laurentina, 554 Single: 75.00

00143 Rome

Tel: +39 06 5913552 Fax +39 06 5911740

E-mail: info@americanpalace.it
Web site: www.americanpalace.it

HOTEL PULITZER ROMA

viale Guglielmo Marconi, 905 Single: 111.00

00146 Rome

Tel: 0039-06/598591 Fax: 0039-06/59859815

E-mail: bookings@hotelpulitzer.it Web site: www.hotelpulitzer.it Anexo IV GC 38/INF.1

AVENTINO - (FAO VICINITY)

HOTEL VILLA SAN PIO

via di Santa Melania, 19 Single: 124.00

00153 Rome

Tel: 0039-06/570057 Fax: 0039-06/5741112

E-mail: info@aventinohotels.com
Web site: www.aventinohotels.com

HOTEL AVENTINO

via di San Domenico, 10 Single: 109.00

00153 Rome

Tel: 0039-06/570057 Fax: 0039-06/57005488

E-mail: info@aventinohotels.com
Web site: www.aventinohotels.com

HOTEL SANTA PRISCA

Largo Manlio Gelsomini, 25 Single: 96.00

00153 Roma

Tel: 0039-06/5741917 Fax: 0039-06/5746658

E-mail: hprisca@hotelsantaprisca.it Web site: wwww.hotelsantaprisca.it

HOTEL DOMUS AVENTINA Single: 107.15

Via di santa Prisca, 11/B

00153 Roma

Tel: ++39 065 746 135 Fax: ++39 065 730 0044

Email:

Web site: www.hoteldomusaventina.it

CENTRAL AREA ROME

HOTEL LANCELOTvia Capo d'Africa, 47Single:112.28

00184 Rome

Tel: 0039-06/70450615 Fax: 0039-06/70450640 E-mail: info@lancelothotel.com Web site: www.lancelothotel.com

HOTEL MERCURE ROMA DELTA COLOSSEO

via Labicana, 144 Single: 143.00

00184 Rome Tel: 0039-06/770021

Fax: 0039-06/77250198
E-mail: H2909@accor.com
Web site: www.accorhotels.com
To be indicated when booking:
Identity code: SC442776084
Contract number: 673814

BETTOJA HOTEL ATLANTICO

Via Cavour, 23 Single 114.00

00184 Roma Italia Tel. (+39) 06 485951 Fax (+39) 06 4827492

E-mail: atlantico@bettojahotels.it
Web site: www.romehotelatlantico.it

Anexo IV GC 38/INF.1

BETTOJA HOTEL MASSIMO D'AZEGLIO

Via Cavour, 18 Single: 120.00

00184 Roma Italia Tel. (+39) 06 4870270 Fax (+39) 06 4827386

E-mail: dazeglio@bettojahotels.it
Web site: www.romehoteldazeglio.it

BETTOJA HOTEL MEDITERRANEO

Via Cavour, 15 Single: 124.00

00184 Roma (Italia) Tel: (+39) 06 4884051 Fax: (+39) 06 4744105

E-mail: mediterraneo@bettojahotels.it
Web site: www.romehotelmediterraneo.it

HOTEL ANTICO PALAZZO ROSPIGLIOSI

Via Liberiana, 21 Single: 117.75

00185 Roma, Italia Tel. +39 06 48930495 Fax +39 06 4814837

Web site: www.hotelrospigliosi.com

HOTEL PALAZZO AL VELABRO

Via del Velabro, 16 Single: 127.00

00186 Roma Tel. +39 06 679 2758

Fax +39 06 679 3790 E-mail: velabro@velabro.it Web site: www.velabro.it

OTHER AREAS

HOTEL BEST WESTERN CANADA

Via Vicenza 58 Single: 132.00

00185 - Roma (RM Tel: <u>+39 06 4457770</u> Fax: +39 06 4450749

E-mail: <u>info@hotelcanadaroma.com</u> Web site: <u>www.hotelcanadaroma.com</u>

HOTEL MERCURE EUR ROME WEST

Viale Eroi di Cefalonia 301 Single: 95.00

00128 ROMA - ITALY Tel: (+39)06/50834111

E-mail <u>info@mercureromawest.com</u>

HOTEL H10 ROME CITTA – UI

Via Amedeo Avogadro, 35 Single: 121.00

(Ex Via Pietro Blaserna, 101) 00146 - Roma

Tel: (39) 06 556 52 15 Fax: (39) 06 559 32 63

Mail: h10.roma.citta@h10hotels.com

Web site:

www.hotelh10romacitta.com/it/index.html